



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N.º 1.787
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO
QUILLON,

16 ABR. 2025

VISTOS:

1. La solicitud de Cometido Funcionario Katherine Valderrama Ramírez, debidamente autorizada por el Administrador Municipal;
2. Decreto alcaldicio N°1.742 de fecha 14.04.2025 que aprueba anexo de contrato a honorarios con funcionaria que indica.
3. Decreto alcaldicio N°473 de fecha 30 de enero 2025, que aprueba contrato a honorarios con funcionaria que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
5. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
6. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2025.
8. Sentencia de proclamación de alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. **Autorízase Cometido funcionario** por el día 12 de abril de 2025, a funcionario **KATHERINE VALDERRAMA RAMIREZ**, a la ciudad de Santiago, parque estadio nacional, "Carnaval Mayor".
2. **PAGUESE** al funcionario antes señalado, el viático legal correspondiente a un 100% de dicha asignación por el día 12 de abril de 2025.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/YLF/svc.
DISTRIBUCION:
-SECRETARIA MUNICIPAL
-ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL



ANDRES GAJARDO AVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"